

8450 *RESOLUCION de 6 de abril de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el sistema de promoción interna, en concurso restringido, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Finalizado el plazo de subsanación de defectos, concedido en la Orden de 30 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), que motivaron la exclusión a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el sistema de promoción interna, en concurso restringido, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, y de conformidad con la base 4.10 de la Orden de 30 de agosto de 1991, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se expondrá en los tabloneros de anuncios de este Ministerio (calle San Bernardo, números 21 y 62, 28015 Madrid), Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid).

Segundo.-Publicar como anexo I de esta Resolución la relación definitiva de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de su exclusión, significando que contra esta Resolución podrán los interesados, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», interponer recurso de reposición de conformidad con la base 4.13 de la convocatoria y la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la relación definitiva de admitidos no supone en ningún caso que el Tribunal calificador no proceda a aplicar la base 5.1 de la convocatoria, de darse las circunstancias que en la misma se señalan.

Cuarto.-Fijar para la realización de la prueba mecanográfica el día 26 de abril de 1992, a las diez horas de la mañana, hora peninsular, nueve horas en las islas Canarias, según la distribución que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.-Los aspirantes admitidos irán provistos del documento nacional de identidad y la copia de la instancia que obra en su poder, a efectos de identificación, así como de máquina de escribir, bolígrafo, no admitiéndose máquinas con memoria ni cintas correctoras.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 6 de abril de 1992.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO I

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (promoción interna)

Relación definitiva de excluidos con la codificación de las causas de exclusión

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Provincia de examen	Causas de exclusión
500558	18.952.062	Abril Botia, José Antonio	Valencia	6, 13
500205	26.738.323	Acero López, Javier	Madrid	13
500571	85.077.793	Albiach Chisbert, Rosario Amparo	Valencia	13
500300	9.614.356	Aller Lasso, Argimiro	Bilbao	6
500541	10.598.483	Alonso Ayllón, Eugenio	Oviedo	6
500611	72.252.370	Alonso García, Jesús Angel	Bilbao	6,9,11
500454	2.137.553	Alonso López, Francisco	Madrid	6,11,15
500609	51.700.299	Díaz Domínguez, Claudio	Madrid	6, 11
500683	363.193	Domínguez López, Gloria	Madrid	13
500685	75.972.148	García Domínguez, Julián	Madrid	13
500811	25.088.976	García Escudero, Mario Manuel	Granada	6, 11
500581	33.222.473	García Sangiao, Inés	La Coruña	13
500400	41.295.930	Martín Cuenca, Federico	Madrid	6
500142	14.933.957	Miranda Loizaga, Kepa Andoni	Bilbao	13
500560	5.134.602	Mulero Flores, Antonio	Albacete	6, 11
500774	17.121.245	Navarro Pueyo, Juan Ramón	Zaragoza	6, 13
500604	43.395.288	Parra Trepas, Nuria	Valencia	6
500548	31.826.991	Puertas Jiménez, José María	Granada	6
500132	18.947.853	Raba Roca, Jorge	Valencia	13

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Provincia de examen	Causas de exclusión
500533	38.774.210	Rivera Amorós, Tomás de Aquino	Barcelona	6
500280	15.847.818	Rodrigo Cabrerizo, Gerardo	Pamplona	13
500534	77.267.076	Ruiz Escalera, José	Barcelona	6
500612	41.345.586	Sancho Frax, Sebastián	Madrid	6

Codificaciones y enumeración de las causas de exclusión

- 1: No especifica el Cuerpo al que opta.
- 2: No especifica la provincia de examen.
- 3: No especifica la forma de acceso.
- 4: No especifica el número de DNI o no aporta fotocopia.
- 5: Ausencia o error en apellidos-nombre.
- 6: Falta de título exigido en la convocatoria, no haberlo especificado correctamente o no compulsado.
- 7: Ausencia de firma en la instancia.
- 8: No haber pagado los derechos de examen o no aparecer en la solicitud de justificación.
- 9: Instancia presentada fuera de plazo.
- 10: Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
- 11: No presenta documentación según las normas de la convocatoria.
- 12: No lleva cinco años de servicios como funcionario de carrera.
- 13: No lleva tres años de servicios como funcionario de carrera.
- 14: No es funcionario de carrera.
- 15: Está excedente en el Cuerpo.
- 16: Pertener ya al Cuerpo.
- 17: Por pertenecer a la Escala independiente.

ANEXO II

Albacete

Lugar de examen: Sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro de Albacete. Isaac Peral, número 11.

Baleares

Lugar de examen: Oficina del Registro Civil, edificio de los Juzgados, vía Alemania, número 5, planta baja (Palma de Mallorca).

Barcelona

Lugar de examen: Aula 1, módulo 1, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona.

Burgos

Lugar de examen: Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia, Palacio de Justicia, avenida del Generalísimo, número 10.

Cáceres

Lugar de examen: Escuela Universitaria Politécnica (pabellón de Servicios Comunes), carretera de Trujillo, sin número.

La Coruña

Lugar de examen: Instituto de Educación Secundaria y Profesional (antigua Universidad Laboral), Haciadama, El Burgo. Culleredo (La Coruña).

Granada

Lugar de examen: Sala de lectura de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, edificio A, Campus Universitario de Cartuja.

Logroño

Lugar de examen: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4.

Madrid

Lugar de examen: Instituto Nacional «Lope de Vega», San Bernardo, número 70 (entrada por calle Daoiz, número 5).

Murcia

Lugar de examen: Campus de la Merced, antiguo (antigua Facultad de Químicas), Universidad de Murcia, Santo Cristo, número 1, aula 1.16 (primera planta).

Pamplona

Lugar de examen: Tribunal Superior de Justicia, Navas de Tolosa, número 1.

Oviedo

Lugar de examen: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Oviedo, sitios en la calle Llamaquique, sin número, y en los locales destinados a Registro Civil y Servicio Común de Notificaciones y Embargos.

Las Palmas

Lugar de examen: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, plaza de San Agustín, número 6.

Santa Cruz de Tenerife

Lugar de examen: Sala Audiencia (Sección II) de la Audiencia Provincial, plaza de San Francisco, número 15.

Santander

Lugar de examen: Sección Segunda de la Audiencia Provincial, Palacio de Justicia, edificio «Las Salesas», avenida Pedro San Martín, sin número.

Sevilla

Lugar de examen: Edificio de los Juzgados de Sevilla, calle Prado San Sebastián, sin número.

Valencia

Lugar de examen: Colegio de Procuradores de los Tribunales, sito en Palacio de Justicia, calle Porta del Mar, sin número.

Valladolid

Lugar de examen: Plaza Universidad, sin número, Facultad de Derecho.

Vizcaya

Lugar de examen: Tribunal Superior de Justicia, Comunidad Autónoma País Vasco, calle General Concha, número 25, Bilbao.

Zaragoza

Lugar de examen: Facultad de Derecho, edificio nuevo, sito en la Ciudad Universitaria, sin número.

MINISTERIO DE DEFENSA

8451 *ORDEN 432/38437/1992, de 13 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de abril de 1992.—P. D. (Orden 71/1985 de 16 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL

Subdirección General de Industrias y de la Defensa

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico (mes): 280.954 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero industrial.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8452 *ORDEN de 9 de abril de 1992 por la que se corrigen errores de la de 20 de marzo de 1992, que convocó concurso general (3.G.92) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda,*

Por Orden de 20 de marzo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 31 de marzo de 1992, se convocó concurso general (3.G.92) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 10818, número de orden 59, columna «C. específico anual», donde dice: «803.844», debe decir: «685.200».

En la página 10820, número de orden 67: Suprimir.

En la página 10823, columna «Centro directivo puesto de trabajo», donde dice: «Delegación Provincial de E. y H. en Gijón», debe decir: «Delegación Provincial de E. y H. en Asturias».

En la misma página, número de orden 79, columna «Localidad», donde dice: «Gijón», debe decir: «Oviedo».

Madrid, 9 de abril de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

8453 *ORDEN de 14 de abril de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública (8/92) para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo 1) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios centrales o periféricos.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán